

El panel de Naciones Unidas expresa su preocupación por la persistencia de los casos de desapariciones forzadas



Panel de Naciones Unidas expresa su preocupación por la persistencia de casos de desapariciones forzadas

Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias

26 de agosto de 2005

Con ocasión del Día Internacional de los Desaparecidos (30 agosto) el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias presenta el siguiente mensaje:

El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias está profundamente preocupado porque el fenómeno de la desaparición forzada persiste alrededor del mundo. Desde su creación en 1980, el Grupo de Trabajo ha transmitido unos 50.000 casos individuales de desapariciones forzadas a Gobiernos de más de 90 países.

Estos casos son solo la punta del iceberg. En numerosas ocasiones el Grupo de Trabajo ha expresado su preocupación por la cantidad de casos que ha recibido de ciertos países, en los cuales parecería poco relevante el número de personas desaparecidas, si se contrasta con la negativa situación de los derechos humanos que éstos viven.

Durante las misiones al terreno y en los encuentros con familiares de personas desaparecidas y Organizaciones no Gubernamentales, el Grupo de Trabajo se ha alarmado por el fenómeno generalizado de un “sub-registro de casos reportados”. En algunos países como Colombia, la ausencia de reportes en la mayoría de los casos, a nivel nacional e internacional, se debe al temor por represalias de los grupos armados paramilitares.

Otra tendencia preocupante es la amnistía implícita y la impunidad que generarían algunos instrumentos legales que han sido adoptados recientemente, o que podrían ser adoptados durante este año. La reciente ley de desmovilización (justicia y paz) adoptada en Colombia, y el texto que será sometido a referendo (decreto N 05-278) en Algeria, en septiembre, son ejemplos inquietantes.

En algunas ocasiones el Grupo de Trabajo ha recordado a los Estados las obligaciones en el marco de la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. La desaparición forzada es un delito permanente, y su investigación deberá continuarse durante el tiempo que sea necesario para conocer la suerte y el paradero de las víctimas que permanecen desaparecidas.

El panel de Naciones Unidas expresa su preocupación por la persistencia de los casos de desapariciones forzadas

El Grupo de Trabajo lamenta que las familias de las personas desaparecidas y los defensores de derechos humanos sean hostigados, que se obstaculice el hallazgo de sus seres queridos, y que sean acusados por las autoridades de tratar de desestabilizar el país. En particular, este es el caso de Nepal. El Grupo de Trabajo urge a las autoridades nepalesas a proteger a los defensores de derechos humanos de la persecución a causa de su trabajo, y a implementar plenamente las recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo, luego de su última visita en diciembre.

Con ocasión del Día Internacional de los Desaparecidos, el Grupo de Trabajo reitera su solidaridad con todos los que sufren la desaparición forzada, con los defensores de derechos humanos que trabajan con personas desaparecidas, y con sus familiares. El Grupo de Trabajo rinde tributo a sus esfuerzos y a sus deseos inquebrantables de verdad y justicia.

El Grupo de Trabajo fue establecido por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1980 para asistir a los familiares de personas desaparecidas, en el establecimiento de su paradero, y a actuar como canal de comunicación entre los familiares de las víctimas y los Gobiernos concernidos.

El Grupo de Trabajo está compuesto por cinco expertos independientes: Professor Stephen J. Toope (presidente-relator), Professor J. 'Bayo Adekanye (Vicepresidente), Saied Rajaie Khorasani, Darko Göttlicher, and Santiago Corcuera.

Para más información sobre el Grupo de Trabajo, por favor diríjase al sitio web:  
<http://www.ohchr.org/english/issues/disappear/index.htm>